

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2020-0124-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

PARA: Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

ASUNTO: Factibilidad de partición predios Nros 430893, 431268 y 797179

En atención al escrito ingresado mediante Documento No.: GADDMQ-AZEE-DSC-2020-0930-E, el 11 de marzo del 2020, suscrito por el Abg. Nelson Almeida Gómez, a través del cual solicita se emita los informes técnico y legal de partición de los Predios Nos.: 430893, 431268 y 797179, expongo:

El artículo 473 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece: *“Partición judicial y extrajudicial de inmuebles.- En el caso de partición judicial de inmuebles, los jueces ordenarán que se cite con la demanda a la municipalidad del cantón o distrito metropolitano y no se podrá realizar la partición sino con informe favorable del respectivo concejo. Si de hecho se realiza la partición, será nula. En el caso de partición extrajudicial, los interesados pedirán al gobierno municipal o metropolitano la autorización respectiva, sin la cual no podrá realizarse la partición.”*

Por ser competencia del Concejo Metropolitano la emisión del informe señalado, adjunto al presente sírvase encontrar el Memorando No. GADDMQ-AZEE-DGT-2020-0307-M, de 24 de marzo del 2020, suscrito por el Arq. Wladimir Rosero, Director de Gestión del Territorio – AZEE, y; el Informe No. AZEE-DJ-2020-003, de 25 de marzo de 2020, suscrito por el Abg. Mauricio Proaño, Director de Asesoría Jurídica, informes técnico y legal respectivamente, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Ana Cristina Romero Ortega
ADMINISTRADORA ZONAL EUGENIO ESPEJO

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-DGT-2020-0307-M

Anexos:

- Almeida Gomez Nelson certificado de partición
- GADDMQ-AZEE-DGT-2020-0307-M.pdf
- Informe de Partición 3 Predios.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2020-0124-M

Quito, D.M., 26 de marzo de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Cristina Proaño Lopez	mp	AZEE-DAJ	2020-03-25	
Aprobado por: Ana Cristina Romero Ortega	ACRO	AZEE	2020-03-26	